

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	2'6 grado
Máxima	23'2
Presión atmosférica	684'1
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	98 kilómetros milímetros.
Lluvia	
(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).	

De no haber votado los ministros ni los diputados incompatibles el Gobierno no habría logrado el "quorum",

TEMAS DEL DIA

La guerra escolar

Vivimos en España, el momento álgido de la guerra escolar; es evidente, a pesar de que nunca se repite tanto como ahora el lema de «libertad, igualdad y fraternidad». Verdad es que si esto tiene valor de tópico puede pasar; pero dicho en serio, entonces...

Están amenazados de muerte, miles de Colegios y Escuelas, por el delito de vestir sus profesoras sotas y tocas; claro, es que si fueran judíos podrían enseñar. Y si sus profesoras hubiesen hecho un cuarto voto, un solemne juramento de obediencia a las leyes de la calle del Príncipe, no habría tampoco inconveniente alguno.

La guerra escolar, es un hecho lamentable, pero un hecho cierto. 600.000 niños, cientos de miles de familias envueltas en esta guerra civil de la cultura. Se disputan el precio muy codiciado de los niños. Se trata de dilucidar quién se queda con ellos, si las Logias que han dicho «los niños nos pertenecen» o Cristo que nos repite aquellas palabras «Dejad que los niños se acerquen a Mí».

Nosotros formularemos el dilema con otras palabras para algunos quizá más expresivas; se trata de saber si hemos de seguir siendo cultos, con una cultura cristiana, o hemos de retornar a la cultura pagana del tiempo de los carpinteros y zapateros.

Los padres de familia se aprestan con denuedo a defender sus derechos, lo sabemos por experiencia. Por doquier en toda España, lo publican el grito de «Viva la libertad de enseñanzas». Nuestros hijos son nuestros y no del Estado. Allí las Logias si quieren organizar escuelas para los hijos de masones; que los organicen, pero que las paguen ellas. Nosotros pedimos que todo niño católico se eduque en Escuelas católicas pagadas por el Estado, o sea pagadas por nosotros mismos.

La Vesania sectaria pide el cierre de miles de Colegios y Escuelas. Al pueblo se le angustia cuando se le dice: «Si cerramos las Escuelas dirigidas por religiosos, no daremos escuelas gratuitas pagadas por el Estado». Hemos visto al pueblo rugir de cólera ante tamaña falsía. El obrero sabe que tiene derecho a escoger el maestro de sus hijos, que el Estado nunca le dá Escuelas gratuitas, porque las Escuelas las paga el pueblo, que es quien paga las contribuciones. Y el pueblo se da cuenta también de que si el Estado inhabilita para la enseñanza a 10.000 religiosos maestros de los hijos del pueblo, tendrá que poner ese mismo Estado otros 10.000 maestros pagados también por el pueblo. La fórmula de algunos políticos es muy sencilla: «Expulsad—les dicen—a los religiosos, y aumentamos en 100.000.000 el presupuesto de Escuelas para el obrero gratuito». El obrero contesta estas palabras: «Entonces esos 100.000.000 van a salir de mis bolsillos. Total que me quieren quitar el dinero y la libertad para escoger los maestros de mis hijos».

Soy testigo de lo que estoy diciendo. En mi recorrido por España, oigo los lamentos del pueblo. La inmensa barriada de Vallecas, de Madrid, tiene cuatro Escuelas sostenidas por la Iglesia; en ellas se educan 2.000 niños hijos de obreros. Si de estas Escuelas salen los profesores, el Estado tendrá que gastarse 60.000 duros al año. En Santa Cruz de Mudela hay dos Colegios religiosos, donde se educan 1.000 niños. Si se les expulsan a los religiosos, 30.000 duros anuales que tendrán que pagar los vecinos. En Mallorca pasan de 100 los Colegios de religiosos. Cinco tienen Reus y Valls. Sólo las Carmelitas de la Caridad tienen en sus Colegios 40.000 niños. Si se les expulsan, serán 6.000.000 más de pesetas anuales los que tendrán que pagar el Estado, o sea, el pueblo. 30.000 niños, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, o sea, que al pueblo le costará 4.500.000 pesetas. 5.000 niños la Compañía de María, o sea 750.000 pesetas.

El pueblo pide frailes y monjas para educar a sus hijos; esto molestará a los enemigos de la Iglesia, pero que le vamos ha hacer, es una realidad.

La voz del obrero Herranz ante el presidente de la Cámara: «Si cierran nuestras Escuelas no contéis con el voto, es la voz del pueblo. Unamuno lo ha dicho en un arranque de sinceridad: «Los frailes y monjas son los grandes amigos del pueblo, porque educan bien, con mucho sacrificio y con pocos gastos».

Recórrense los barrios bajos de Madrid y hállese con los obreros, y oírán repetir, como lo hemos oído nosotros, frases como éstas: «Mi niño va a los frailes porque enseñan muy bien».

Para terminar. ¿Quién dirige en esta espantosa guerra escolar de España, el ataque a la cultura católica? El judaísmo, la masonería, el socialismo, el comunismo. Atán tiempo demostraremos que los cuatro están satisfechos de la marcha de la campaña; pero el Estado Mayor, los técnicos de la guerra escolar, no encuentran ni en la Sinagoga, ni en la Logia de la calle del Príncipe, sino que hay que buscarlos quizá en la calle de Giner de los Ríos.

Los documentos hablarán claro a su tiempo. Para algo existen archivos y las bibliotecas.

Enrique Herrera Oria
Ex-consejero de Instrucción pública

Desde Rubielos de Mora

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Ayer tomaron posesión de su cargo los nuevos concejales elegidos el día 23 del próximo pasado.

Constituida la nueva Corporación, se procedió a la elección de alcalde, resultando elegido nuestro buen amigo don Leopoldo Igual Padilla.

Seguidamente se procedió a la designación de tenientes de alcalde y síndico-regidor.

La elección dió el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde, don Práxedes Val Mata.

Segundo teniente de alcalde, don Manuel Aranda Santafé.

Regidor-síndico, don José Górriz Pastor.

Estas designaciones fueron acogidas con muestras de contento por parte de las numerosísimas personas que concurrieron a la sesión y entre las que se hallaban muchos de los elementos que lucharon en las pasadas elecciones al lado de la candidatura a la triunfante.

El vecindario está satisfecho del resultado y han sido muchas las felicitaciones que el nuevo alcalde, así como los concejales electos, han recibido con motivo de su toma de posesión.

Es de esperar y así lo deseamos vivamente, que la etapa que hoy se inaugura sea pródiga en felices éxitos para la nueva Corporación en bien de nuestro querido pueblo.

Se concede gran importancia al Consejo que se celebrará en Palacio

La conducta política de Ossorio y Gallardo es objeto de censuras por parte de las derechas

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas, a quienes dijo que el plan para la sesión de mañana será el siguiente:

Irá en primer término la discusión del artículo 32 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas y después, si hubiese tiempo y estuviese presente el ministro de Agricultura, señor Domingo, el señor Alvarez Mendizábal explicará su anunciada interpelación sobre política agraria.

Añadió el señor Besteiro que espera que esta semana puedan ir las interpelecciones anunciadas por los diputados gallegos sobre la política del Gobierno en Galicia.

—¿Se repetirá mañana la votación de «quorum»?—preguntó un periodista.

—No lo sé—contestó el señor Besteiro. Eso no depende de mí.

Reunión del Comité de los Cinco

Madrid.—Antes de la votación del «quorum» se reunió en una de las secciones del Congreso el llamado Comité de los Cinco.

Al salir manifestaron que habían cambiado impresiones, acordando ratificar sus puntos de vista.

La minoría federal continuará la obstrucción

Madrid.—Los federales se reunieron hoy para cambiar impresiones.

Facilitaron una nota en la que dicen que estudiada la situación política y parlamentaria acordaron oponerse a la aplicación de la «guillotina» y por tanto abstenerse de votar las proposiciones que presente el Gobierno, siguiendo así la actitud obstruccionista que la minoría ha adoptado hasta ahora.

Como en los pasillos del Congreso se rumorease hoy que en el seno de la minoría federal se ha iniciado una escisión, los diputados federales se apresuraron a negar veracidad a estos rumores.

Consejo en Palacio

Madrid.—Se atribuye extraordinaria importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Azaña manifestó que el Consejo se adelantará porque la próxima semana el Presidente de la República ha de asistir a una ceremonia militar que se celebrará fuera de Madrid.

Apesar de esto—dijo el señor Azaña—aún no se ha decidido si se celebrará o no mañana este Consejo, pues no he hablado con el Presidente de la República y tampoco hay ningún asunto atrasado.

Negó el jefe del Gobierno que el Consejo de mañana se deba a los deseos de informar al Presidente de la República de la situación política y parlamentaria.

Un periodista dijo al señor Azaña que las oposiciones no dan valor ninguno a la votación de hoy porque en ella tomaron parte todos los ministros.

—Se trataba—dijo el presidente del Consejo—de saber los votos de la mayoría y los ministros también pertenecemos a ella.

Claro está—agregó—que el Gobierno no habría votado si se tratara de una proposición de confianza.

Prieto no cree en las sublevaciones

Madrid.—Unos periodistas se acercaron esta tarde al ministro de Obras públicas, señor Prieto, y le dijeron que circulaban rumores de que esta noche se iba a producir una sublevación militar.

Don Indalecio se encogió de hombros y dijo que él no creía tales bulos.

La opinión de las oposiciones

Madrid.—Las oposiciones restaban esta noche importancia al resultado de la votación de hoy, porque los votos obtenidos por el Gobierno sobre el número preciso para el «quorum» son nueve y corresponde exactamente a los emitidos por los ministros, debiendo descontarse los tres diputados que son los señores Lozano, Ossorio Florit y Salmerón, a quienes alcanza la Ley de Incompatibilidades.

El hecho de que hayan votado los ministros era censurado unánimemente por todas las oposiciones.

Eduardo Ortega y Gasset se expresó en los siguientes términos: —Esto no es un «quorum». Esto es un «auto-quorum».

El señor Alba decía que había sido una falta de delicadeza de los ministros, porque a la votación se le había dado el alcance de un voto de confianza.

Los ministeriales, en cambio, afirmaban que la votación no tenía ese carácter y argüían además que el Gobierno cuenta con los votos de doce diputados que no pudieron asistir hoy a la sesión.

El señor Maura resió importancia a la votación y refiriéndose a la incompatibilidad del señor Ossorio Florit, dijo: —Yo creo que con quien el señor Ossorio Florit es incompatible es con los que le dieron su acta de diputado.

La verdadera obstrucción

Madrid.—El señor Gil Robles se lamentaba hoy ante el señor Maura de que las minorías obstruccionistas hayan dejado solos hoy a los agrarios desaprovechando así una magnífica ocasión para prorrogar durante varios días la situación con la discusión del dictamen emitido por la Comisión de Incompatibilidades, lo cual hubiera hecho que el Gobierno no contara con el «quorum».

El señor Maura le contestó que a él no le interesa esa táctica por que como republicano no tiene ningún interés en que se prolongue la situación seis u ocho días más.

—No, señor Maura; no—dijo Gil Robles. Lo que pasa es que la única obstrucción verdadera es la nuestra, y consiste que con ello los únicos perjudicados son ustedes, y nosotros los favorecidos.

El señor Martínez de Velasco dijo que después de la votación de hoy, el Gobierno tendrá autoridad legal, pero carece de autoridad moral.

Algunos que se abstuvieron

Madrid.—Los señores Lerroux y Martínez Barrios se negaron a dar su opinión sobre el resultado de la votación de hoy.

Sánchez Román y González Figueroa no votaron, pues se ausentaron del salón de sesiones a poco de comenzar la de esta tarde.

Los radicales socialistas señores López Goicoechea y Ruiz Villa se abstuvieron de votar.

Tampoco votó Pérez Madrigal. El nacionalista vasco señor Aguirre votó contra el Gobierno.

Entre los diputados de los partidos de derecha se censuraba duramente que el señor Ossorio y Gallardo haya dado al Gobierno su voto para «guillotinar» el debate de Congregaciones Religiosas.

Impresión final

Madrid.—La impresión que a última hora de la noche se general

Con absoluta claridad

¿Republicanos? ¿Monárquicos? Agrarios

Preocupa a «República»—y tenemos para nosotros que sus inquietudes manan en más elevadas cumbres—la significación política de esos miles de candidatos agrarios triunfantes en las últimas elecciones municipales.

No se precisa ser un lince para ver que, de modo especial, le interesa descubrir el matiz político de quienes, bajo la denominación de agrarios, han triunfado en nuestra provincia.

Y nosotros, que estamos en el secreto de lo ocurrido—estamos también en el secreto de otras cosas por demás interesantes—vamos a satisfacer, en parte, la curiosidad del órgano radical-socialista, no encuadrando en este o en aquel partido los vencedores huestes del agrarismo provincial, pero sí poniendo de manifiesto aquellas notas diferenciales—negativa una y positiva otra—por las cuales podrá el colega coleccionar por qué cauces van las aguas en los momentos actuales.

En primer término los agrarios turolenses, los mismos independientes y los que dieron a su candidatura un matiz administrativo son... católicos.

¡Católicos prácticos! Católicos que quieren que la savia vivificante del cristianismo inspire y alimente toda nuestra legislación.

Son puros, antilaicistas. Son—claro está!—revisionistas.

Y su triunfo representa—en primer lugar—la protesta de los pueblos—a los que ligeramente calificó el señor Azaña de «burgos podridos»—contra toda la política sectaria y persecutoria, que en provincias como la nuestra se traduce en multas arbitrarias, suspensiones injustificadas y falsas delaciones como las que un día sí y otro también reseña en sus columnas la prensa local.

Y es que—quieran o no quienes al socaire de la turbonada revolucionaria pretenden representar a la provincia—los pueblos son católicos y no se prestan a que se les deschristianice por decreto ni soben dejándose sin la merced repulsa a quienes con crueldad y saña jamás igualadas han herido sus sentimientos más íntimos y han turbado la conciencia religiosa del país.

Tradicionalmente católicos, los agrarios son también—segunda nota diferencial—eminente y eminentemente antimarxistas.

Quienes un día consiguieron engañar a los pueblos con predicaciones tan embusteras como interesadas y tan interesadas como absurdas, quienes fueron por esas villas y aldeas exacerbando las pasiones con promesas de fantásticos repartos—cuya realización de antemano sabían imposible—quienes sembraron el odio en los corazones nobles y generosos de nuestros labriegos, no podían suponer que, pasados escasamente dos años, habían de ser repudiados de una manera rotunda en pago de sus insinceridades.

Peró la realidad se impone y nuestros labradores han polpado y han sufrido las consecuencias de dos años de política socializante que, amedrantando al capital, apartándole de sus peculiares actividades productoras, si en las ciudades industriales y populosas ha lanzado a la calle a miles de obreros sin pan y sin trabajo, en el campo ha sembrado la ruina y la desolación.

Lo decíamos no ha muchos días y no nos cansaremos de recalcarlo. Por igual ha herido el socialismo en España a propietarios y a colonos, al bracerío y al arrendatario, porque atento solamente al cumplimiento de sus compromisos de partido y clase, ni supo ni pudo y lo que es peor—ni quiso conocer aquellos problemas vitales que conturban la vida del campo.

¡Ley de Términos Municipales que hace extranjeros en su propia patria a quienes en tierras más fértiles que la suya ganaban honradamente el propio sustento con el fruto de su trabajo! ¡Ley que condenó al hambre a miles de braceros turolenses! ¡Ley que es la culminación de una política insensata y ciega que hierne en primer término a aquellos a quienes pretende halagar

Y ¿para qué hablar de otros problemas cuyo solo enunciado es guión de agravios e índice de incurias y descuidos?

Depreciación injustificada de los productos de la tierra. Trigo que se pudre en las paneras. Aceite que no encuentra remuneradora colocación en ningún mercado. Problema remolachero. Paralización del mercado de maderas...

Pues contra todo eso que se traduce en escasez en unos hogares y hambre en otros, contra todo eso que es ruina y desolación en el campo, se ha alzado el agro en formidable movimiento de justificadísima protesta para pedir que se vayan quienes a tal estado de desesperación le han lanzado, quienes ineptos y audaces supieron aprovechar el momento revolucionario para imponer una política de clase—¡esta sí que es de clase y de la peor clase, dilectísimo colega—contra los intereses supremos del país.

Y esos son los agrarios. ¿Republicanos? ¿Monárquicos? Pero eso ¿qué importa ahora? No, carísimo colega; no. Los «burgos podridos» no podrían decidir con sus votos esta cuestión que por otra parte nadie había sometido a su arbitrio. ¿Republicanos? ¿Monárquicos? ¡Antimineriales! Antimineriales y agrarios; profundamente católicos y decididamente antimarxistas.

Y no creemos que por el momento se necesiten más amplios esclarecimientos.

en los centros y mentideros políticos es que la «guillotina» no se aplicará al proyecto de Congregaciones Religiosas hasta la sesión del viernes próximo.

Una bomba

Madrid.—A las doce de la noche hizo explosión una bomba en el Paseo Imperial, cerca del grupo escolar de Joaquín Costa.

Un casco de metralla hirió a Joaquín Aizalde, de 22 años de

edad. Fue trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una grave herida en el hombro izquierdo.

El sereno avisó a las fuerzas de Seguridad y Policía, que se personaron rápidamente en el lugar del suceso.

Se busca a un taxi que pocos momentos antes había pasado por el sitio donde explotó la bomba.

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

- OJOS NEGROS -

y III

Durante aquellas revueltas, don Jaime Gimeno, apesar del alto puesto que ocupaba, se mezcló con los amotinados para calmarlos, logrando apaciguarlos con sus ruegos, algunas veces, y consiguiendo que el infortunado Antonio Pérez y los demás presos pasasen de la Cárcel de la Inquisición a la de la Manifestación, con lo cual evitó que la noche del 24 de Mayo corriera de nuevo la sangre por las calles de Zaragoza.

No pudo, oponerse, sin embargo, a que la Justicia Lanuza, de acuerdo con los inquisidores, volviera los presos a la Cárcel del Santo Oficio y esto dió origen al formidable motín que ocasionó la huida de Antonio Pérez y muchas horas de sangrienta lucha.

Cuando el ejército de Felipe II se presentó delante de Zaragoza, el virrey Gimeno vió al pueblo tan irritado, que envió emisarios al general Alonso de Vargas, rogándole que suspendiera la entrada de las tropas, al mismo tiempo que mandaba otros al Rey con la misma pretensión y aconsejándole que para evitar mayores conflictos reuniese en Calatayud Cortes para que resolviesen este asunto. No se oyeron los Consejos de nuestra paisano y después de muchos disturbios el ejército entró en Zaragoza y Lanuza pagó en el patíbulo las alteraciones que en su pueblo produjo el famoso secretario de Felipe II.

Los restos del obispo Gimeno, hijo de Ojos Negros, se conservan en el presbiterio de la Catedral de Teruel y en la Capilla de San Miguel del Pilar de Zaragoza, que él había construido a sus expensas. Otro hijo ilustre del pueblo que nos ocupa es don Teodoro Gascón, farmacéutico y notable dibujante de asuntos aragoneses que colaboró hasta su muerte, acaecida hace pocos años, en las principales revistas españolas.

Fr. Juan Hernando, prior de la Orden de San Jerónimo. Escritor. Siglo XVI. Don Bernardo Mateo, obispo que fué de Tarazona.

Fr. Antonio de Ojos Negros, religioso franciscano que llegó a ser provincial, profesor de Teología y escritor. Siglo XV y el doctor don Alfonso Sánchez, celebrado médico y autor de varias obras.

H. S.

Tarifas de publicidad

SECCION GENERAL

Los anuncios de esta sección se publicarán agrupados en la página que convenga al periódico.

La página se divide en seis columnas de 62 milímetros de ancho y 156 líneas de altura del cuerpo 8.

PRECIO: Línea del cuerpo 8, 0'20 pesetas.

PUBLICIDAD PREFERENTE

Reclamos para insertar en las páginas de texto, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas.

Entrefiletos en la página de conferencias telefónicas, línea, 0'80.

SECCIONES VARIAS

Bibliografía.....	línea	0'40 pesetas
Finanzas.....	>	0'80 >
Notas de sociedad..	>	0'75 >
Id. necrológicas..	>	0'30 >
Gacetillas.....	>	0'80 >
Espectáculos.....	>	0'40 >
Anuncios oficiales..	>	1'25 >
Comunicados.....	>	1'25 a 2'50 >
Artículos industriales.	>	0'60 >

ESQUELAS

EN SEGUNDA PLANA

Plana entera.....	150 pesetas
Media plana.....	80 >
Cuarto de plana.....	50 >
Octavo de plana.....	30 >

En cuarta plana el 50 por 100 de recargo.

En primera id. el 100 por 100 de id.

En tercera plana no se admiten esquelas.

Los suscriptores tienen derecho a un 5 por 100 de descuento.

OBSERVACIONES

1.º Los anuncios que deban ser publicados en lugar elegido por el anunciante abonarán el 20 por 100 sobre la tarifa.

2.º Todos los precios sufren un recargo del 100 por 100 para la primera plana.

3.º La Administración de ACCION se reserva el derecho de publicación en aquellos anuncios que no considere pertinentes.

¡Industriales, agricultores y comerciantes!

El seguro a que obliga la nueva Ley de Accidentes, podéis contratarlo con compañía de reconocida solvencia:

La Anónima de Accidentes

¡Labradores! Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, aseguraos por una reducida prima en la Mutua Española de seguros Agropecuarios entidad asegurada en el Servicio de seguros Sociales del Ministerio de Agricultura, pedid tarifas e informes al Delegado provincial

JOSE MARIA CONTEL

YAGUE DE SALAS, 16.—TERUEL

- Suscríbase usted a ACCION -

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Mariano Muñiz, notario; don Juan Arsenio Sabino; señores alcaldes de Torremocha, Villafraanca y Torrelacárcel con comisiones de aguas; señor comandante de la Benemérita.

Diputación

Cantidades ingresadas por cédulas personales:

Pozuel del Campo, 677'32 pesetas.

Ayuntamiento

Hoy se reúnen las Comisiones de Abastos y Fomento.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Nacimiento.—Joaquín Juste Martín, hijo de Manuel y Manuela.

Defunción.—Francisca Mandos Obscura, de 73 años de edad, viuda, a consecuencia de asistolia.—Dolores Romero, 17.

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 8

Marcial Laguna Paracuellos

ABOGADO-PROCURADOR

TERUEL

- DEPORTES -

Según lo acordado por la Comisión de delegados de Sociedades, el próximo domingo termina aquí el campeonato local para el torneo Copa ACCION.

Por la mañana jugarán Deportivo-Terror y por la tarde Rápido-Olimpica.

Ambos partidos son muy interesantes pero reina mayor entusiasmo por el de la tarde, pues los equipos Olímpica-Rápido se están preparando con gran ilusión ya que en ese encuentro va el campeonato local.

Por otra parte, demasiado saben nuestros lectores la lucha deportiva que siempre existió entre los mencionados «onces».

En la Tierra Baja, el entusiasmo es mayor, si cabe, que aquí, y ya están preparando verdaderas caravanas automovilistas para ver la final, que al objeto de dar facilidades a los del Bajo Aragón se jugará, probablemente, el día 4, domingo.

Sabemos que como la Comisión de Ferias de esta población no ignora la importancia que para la juventud de dichas localidades su pone llevar a cabo ese acto deportivo, así como el estado económico en que las sociedades se encuentran, ayudará a éstas económicamente para que no retrasando dicha final esté incluido en los festejos.

Y que estamos seguros constituirá un gran éxito.

Como son muchas las personas que se interesan por la clasificación de las sociedades que toman parte en el campeonato provincial, creemos interesante publicar su estado, que es como sigue:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Rápido.....	2	2	0	0	6	0	4
Olimpica.....	2	2	0	0	5	0	4
V. Alcañizana.....	2	2	0	0	5	0	4
Do. Calanda.....	2	1	0	1	3	5	0
Hijar.....	2	0	0	2	2	6	0
Dp. Turolense.....	2	0	0	2	0	5	0
Terror.....	2	0	0	2	0	6	0

Ramosa

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Anochó, bajo la Presidencia de don José Borrajo y asistiendo los ediles señores Sáez, Bayona, Fabre, Sánchez Marco, Bosch, Bernat, Abril, Marín, Villarroya, Muñoz y Sánchez Batea celebró sesión, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

El salón encontrábase totalmente ocupado por el público.

Fueron aprobados el acta de la anterior sesión y los documentos de Intervención.

Quedó autorizado don Martín Abril para la apertura de un bar.

Se aprobaron las subastas de parcelas en favor de don Francisco Inigo, don Feliciano Civera y don Cipriano Maicas y celebradas recientemente.

Igualmente se aprobó una moción de Gobernación concediendo la pensión de una peseta diaria a los milicianos don Pedro Mateo Marqués, don Domingo Villa Marqués y don Tomás Garzarán Civera, no adoptando idéntico acuerdo sobre don Timoteo Fuertes Esteban porque falta comprobar si perteneció a la Milicia.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la anterior semana.

Como asunto extraordinario, el señor secretario dió lectura a una providencia de la Alcaldía dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la anterior sesión y según el cual dejaba de ser concejal don José Maicas por estar comprendido en la Ley de Incompatibilidades.

La providencia se funda en que dicho edil manifestó reiteradamente optar por la concejalía en caso de hallarse incurso en dicha Ley.

El ser Bayona se opuso a esta providencia por entender que la Alcaldía no tiene facultad para suspender un acuerdo que ha sido ejecutado.

El señor Bernat entendió que la Alcaldía estaba dentro de la Ley ya que dicho asunto no es competencia del Concejo.

(Con este motivo fueron leídas diferentes disposiciones aclaratorias.)

El señor Bayona insistió en su punto de vista, ya que el acuerdo está ejecutado y fué tomado por una moción de la Alcaldía y por ocho votos contra dos.

El señor Sáez dice votó el informe del señor gobernador, no la moción, y lo hizo ante el informe de que no podía discutirse lo ordenado por un jerárquico.

El señor Bayona insiste se votó la moción.

El señor Sánchez Batea dice lo mismo.

El señor Abril opina fué la comunicación gubernativa y el señor Bayona se extraña de que tal digan una vez leída el acta. Insiste en su punto de vista.

La Presidencia dice que con serenidad y obligado por el sitio que ocupa, debe tratar este asunto por mera delicadeza, adelantando que se da cuenta de la responsabilidad en que puede incurrir, pero está seguro de que sabe la ruta a seguir y por tanto sus obligaciones.

Se extiende en el curso que ha llevado el asunto del señor Maicas y dice que como el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento fué una mayoría ya que el propio señor Maicas manifestó reiteradamente en aquella sesión su propósito de optar por la concejalía, por ello es por lo que la Presidencia no puede dejar desamparado a dicho concejal.

Habla de las consultas que ha

celebrado con varios juristas, quienes informan no existe esa incompatibilidad, y dice que por esto es por lo que el señor Maicas continúa hoy tan concejal como el primer día.

Añade que por delicadeza no ha cursado dicha providencia antes de ser conocida por el Ayuntamiento y que nada quería hacer hasta que lo diesen resuelto arriba, pero lo hace en vista de que el gobernador desposee de los cargos de concejal y diputado al señor Maicas para nombrar al señor Bayona, siendo así que dicho señor Maicas continúa—por no existir esa incompatibilidad—de concejal hasta que el pueblo que lo eligió no le niegue sus votos en otra ocasión, si se presenta.

Termina diciendo que no quiere entrar en el terreno político, porque hace ya 15 días era señalado otro edil para cubrir el cargo del señor Maicas en la Diputación, y que esta providencia es dictada en defensa del concejal, no del amigo.

El señor Bayona ve con gusto la defensa del concejal y vuelve a repetir que el acuerdo se adoptó por la providencia de la Alcaldía.

(A partir de este momento se hace imposible tomar dato alguno, pues las interrupciones entre concejales y público son constantes. Lo mejor de todo fué la intervención del concejal don José María Sánchez, el cual, después de decir era vergonzoso que un Ayuntamiento republicano invirtiese tantas horas en discutir un asunto verdaderamente político, abandonó el salón de sesiones entre una gran salva de aplausos, por parte del público.)

Aún pudimos recoger las últimas notas de este gran «asunto administrativo» y fueron éstas que la Presidencia sostuvo que el señor Maicas sigue tan concejal como otro cualquiera y que ya resolverán su caso los encargados de hacerlo.

Votaron en contra de la providencia los señores Bayona, Fabre, Sánchez Batea, Villarroya, Marín y Muñoz, y la Presidencia recogió esos votos aunque ella—dice—no somete a votación su providencia, sino que por delicadeza la dá a conocer.

Terminado este asunto, se entra en ruegos y preguntas, formulando varios el señor Batea, que son contestados.

Este mismo edil pregunta a qué se debió el alarde de fuerzas habido en una de las últimas sesiones.

La Presidencia le contesta que las adoptó por creérselas necesarias, no porque tenga miedo ni al público ni a nadie ya que obra como debe hacerlo.

(Con este motivo también hubo un diálogo bastante agrio entre dicho edil y el señor Borrajo.)

Por último, el señor Fabre dice que por el trabajo que lleva como presidente de Ferias no puede cumplimentar una orden sobre el tráfico, dispensándole de ello.

MARIA ANTIN ofrece su nueva casa de Huéspedes en la calle Cofrens, n.º 8; (junto a la calle de San Vicente) VALENCIA

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

De la provincia

Alcañiz

En el campo de Calanda se jugó el partido de football correspondiente al torneo provincial.

Contendieron Calanda-Hijar. La concurrencia de público fué enorme, reinando la máxima cordialidad entre ambos onces.

El triunfo correspondió al Calanda por 3-2, marcado el de la victoria minutos antes de terminarse.

El dominio fué alterno, pero se sacó la consecuencia de ir mejor conjuntado el dueño del campo.

El medio centro de Hijar y ambos porteros hicieron un buen partido.

El árbitro, por el Hjar, muy bien.

El público muy correcto.

El domingo próximo también en Calanda partido del mismo torneo, entre aquel titular y Alcañiz, que ha despertado mucha expectación.

Celebraremos que corresponda el triunfo a cualquiera de los dos «onces», se desarrolle el encuentro dentro de la mayor deportividad.

Jesús Agustín Capdevila

Anadón

A las diecinueve horas del pasado día 7 del actual se estacionó frente al domicilio de Vicente García Millán, de 28 años de edad, soltero, labrador de oficio, un grupo de mozos, insultando por medio de cantares a su familia y llegando incluso a maltratar a alguno de ésta.

El Vicente, ante tales abusos, sacó por una ventana una escopeta y disparó sobre el mencionado grupo, recibiendo el tiro en la cabeza y pecho su convecino Francisco Yus Yus, de 27 años de edad, soltero, jornalero de oficio.

Francisco quedó muerto en el acto, según prescripción facultativa, emitida poco después de realizado el hecho.

La Benemérita detuvo a Vicente, conduciéndole a Montalbán, a disposición de aquel Juzgado de Instrucción, que es el del partido.

Torrevelilla

Segismundo Bayod Pallarés, vecino de Belmonte de Mezquín, ha sido denunciado por infringir el artículo 2.º del Reglamento de Automóviles.

Cretas

Por conducir viajeros sin estar autorizados para ello, han sido denunciados:

Ramón Closa Gaspar, de Reus; Gregorio Monclús Niella, de Calaceite; Juan Botamí Plasas, José M.ª Ruchol Bstevan y Adrián Bala Gil, de Mazaleón; Juan Clua Llombari, de Arnés, y Angel Pueyo Brunet, de Maella.

Alfambra

Juan López Villalba, de Argente, quedó denunciado por faltar al artículo 114 del Reglamento de Transportes.

Gea

Ante el ingeniero jefe de Obras públicas ha sido denunciado el vecino de ésta villa Baltasar Marzo Giménez, por apacentar 20 reses lanares en la carretera de Cau de a El Pobo.

Información telefónica y teleggráfica

Se aplica la guillotina a la discusión del artículo 31 del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas

Votan con el Gobierno Ossorio y Gallardo, su hijo y Ramón Franco!

Y queda aprobado el artículo por doscientos treinta y seis votos

Madrid.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Besteiro. Continúa la discusión del artículo 31 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Defienden sucesivas enmiendas apoyando la misión docente de determinadas órdenes religiosas los señores Gómez Rogí, Casanueva, Rodezno y Ortiz de Urdorizano.

La Cámara rechaza todas estas enmiendas en votaciones nominales. Los oradores son frecuentemente interrumpidos en sus discursos, que se siguen sin ningún interés por parte de los diputados de la mayoría.

Como en estas votaciones nominales van aumentando por momentos el número de votos obtenidos por el Gobierno hasta llegar en la última a 250, los agrarios exclaman: —Ya está.

En estos momentos en el Banco actual está el Gobierno en pleno.

El presidente de la Cámara señor Besteiro anuncia que se ha presentado una proposición incidental declarando suficientemente discutido el artículo 31 del Proyecto de Ley de Congregaciones y Confecciones Religiosas.

El señor Gil Robles estima que antes de que se someta a votación la proposición anunciada, es preciso saber qué diputados tienen derecho a votarla, para lo cual se hace necesario conocer el dictamen emitido por la Comisión de Incompatibilidades.

En este sentido el presidente de la CBDA ha presentado a la Cámara una proposición incidental y pide que se someta a votación.

El presidente de la Cámara no accede a lo solicitado por el señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Pues de desentendernos nuestro derecho pese a la Presidencia.

(Grande escándalo. En la tribuna un individuo da «vivas» a la República y al Gobierno.)

Hecho el silencio el señor Franco (don Gabriel) se levanta a hablar para defender su proposición, declarando suficientemente discutido el artículo 31 del Proyecto de Ley de Congregaciones.

El señor Martínez de Velasco interviene para explicar su voto.

Califica de atropello lo que se va a cometer con la minoría agraria amparándose en la razón del número de votos, pero sin ninguna autoridad moral, pues lo mismo el Gobierno que el Parlamento están absolutamente divorciados del pueblo.

Nosotros—dice—tomamos nota de lo que se trata de aplicar la «guillotina» al Proyecto de Ley de Congregaciones.

El señor Besteiro: El que no esté conforme que presente un voto de censura a la Presidencia.

El señor Gil Robles: Ya vendrá la votación la proposición incidental del señor Franco y en este momento se retiran del salón las oposiciones.

La proposición es aprobada por 236 votos contra 5.

Votan con el Gobierno los señores Ossorio padre e hijo, y don Ramón Franco.

Votan en contra los señores Otero, Unamuno, Ayut, Aguirre y Baibonfín.

Se oyeron algunos aplausos.

El presidente de la Cámara anuncia que queda un turno en pro y otro en contra del artículo antes de ponerse a votación éste.

El turno en contra lo consume el señor Quallar ante la indiferencia de la Cámara.

El turno en pro pretende consumirlo el señor Royo Villanova, pero el presidente de la Cámara, señor Besteiro, se lo impide, por entender que no es serio defender lo que se ha estado combatiendo siempre.

Seguidamente se pone a votación el artículo 31 y queda aprobado.

El presidente anuncia que han sido presentadas varias proposiciones incidentales por la minoría agraria y otra por el señor Baeza Medina.

Este se levanta a defender la suya. Comienza diciendo que las proposiciones presentadas por los agrarios son una maniobra política contra la cual deben ir todos los republicanos.

El señor Guerra del Río le contesta diciendo que todas las minorías tienen perfecto derecho a defenderse.

Afirma que hace más de un mes que la Ley de Congregaciones pudo aprobarse y que si no se ha hecho ya ha sido por la torpeza de la mayoría.

El señor Baeza insiste en pedir se apruebe su proposición incidental, que consiste en refundir en un sólo artículo los que faltan de la Ley de Congregaciones Religiosas.

El presidente declara que aunque se apruebe la proposición incidental del señor Baeza Medina se discutirán también las proposiciones presentadas por los agrarios, siempre que no entorpezcan la marcha de los debates parlamentarios.

El señor Fanjul pide al presidente que explique el alcance de sus palabras y el señor Besteiro las explica.

Se produce gran confusión en la Cámara.

El señor Royo Villanova: Aquí de lo que se trata es de aplicar la «guillotina» al Proyecto de Ley de Congregaciones.

El señor Besteiro: El que no esté conforme que presente un voto de censura a la Presidencia.

El señor Gil Robles: Ya vendrá la votación la proposición incidental del señor Franco y en este momento se retiran del salón las oposiciones.

La huelga general ha fracasado

Arrojan bombas contra la Benemérita

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación dieron esta tarde cuenta a los periodistas del desarrollo de la huelga general en toda España.

Uno de los casos más graves que se han registrado durante este movimiento, que puede considerarse fracasado, es el ocurrido en Elda (Alicante).

Con motivo de un entierro unos individuos extremistas lanzaron varias bombas sobre la Benemérita.

Afortunadamente las bombas hicieron explosión antes de llegar a la Guardia civil y no se registraron desgracias.

La Guardia civil no pudo repeler la agresión por temor a que, por la gran cantidad de público aglomerado en aquel lugar, pudieran resultar víctimas algunas personas que no intervinieron en la agresión.

Aproachando esto, los agresores se dieron a la fuga.

La huelga tiende a resolverse en todas partes y se puede considerar fracasada en toda España.

Continuó el señor Casares Quiroga su conversación con los periodistas dedicando grandes elogios a la actuación de la fuerza pública.

De los sucesos de ayer

Madrid.—El Juzgado que entiende en los sangrientos sucesos ocurridos ayer en la calle de Alcalá, recibió hoy el atestado levantado por la fuerza pública.

Han sido puestos también a disposición del Juzgado las seis personas detenidas por estos sucesos.

El juez dispuso su traslado a la cárcel.

Después tomó declaración a los agentes que actuaron ayer en la calle de Alcalá y a alguno de los detenidos.

Los amigos de Ortega y Gasset

Madrid.—Un grupo de personas identificadas políticamente con don José Ortega y Gasset, está haciendo las gestiones necesarias para la fundación de un círculo en el que se reunirán para cambiar impresiones.

(Formidable escándalo.)

El señor Gil Robles pide que se concedan por lo menos 24 horas a las minorías para poder presentar enmiendas al voto particular del señor Baeza Medina.

El presidente no accede a esta petición y Gil Robles pregunta: —¿Cómo se interpreta el artículo 32 del Reglamento?

El señor Botella dice que lo que se va a hacer es un atropello, pues lo reglamentario es discutir artículo por artículo y no cuatro juntos.

El presidente de la Cámara no accede.

La Comisión dice que acepta el voto del señor Baeza Medina y lo convierte en dictamen.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Información recogida en los pasillos de la Cámara

Proposiciones incidentales presentadas por la minoría agraria

Madrid.—Firmadas por varios diputados, entre los que figuran los señores Horn, Aguirre, Martínez de Velasco, Gómez Rogí, Royo Villanova, Fanjul y Lamamié de Clairac, se ha presentado una proposición incidental a la Cámara solicitando que antes de entrar en la discusión del artículo 32 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas se celebren elecciones de diputados provinciales en Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

La proposición de «guillotina»

Madrid.—A las seis de la tarde se presentó a la Cámara la proposición incidental para guillotinar el artículo 31 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Esta proposición iba firmada en primer término por el jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes.

Gil Robles pide el «quorum»

Madrid.—Al mismo tiempo el diputado señor Gil Robles presentó a la Cámara otra proposición incidental pidiendo el «quorum» para la aprobación definitiva del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los diputados Arranz, Arroyo, Lladó, Alemany, Gómez Chaiç, Centeno, Dominguez Barbero, Elola y Fanjul.

Uno que dimite

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero ha presentado con carácter irrevocable la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades.

Obedece esta decisión del señor Rodríguez Piñero a las discrepancias que existen entre el criterio de la Comisión y el suyo, al apreciar los casos de los señores Calvo Sotelo y March.

Estas discrepancias de criterio se han agravado más ahora con motivo de los acuerdos adoptados ayer por la Comisión de Responsabilidades.

El señor Rodríguez Piñero ha dirigido al presidente de la Comisión de Responsabilidades, señor Cordero, una carta en la que lamenta el traslado de March a Alcalá de Henares, pues se trata de quien pudiendo haber eludido la acción de la Justicia se entregó voluntariamente a ella.

La minoría radical-socialista

Madrid.—Hoy se reunió la minoría radical-socialista.

No asistieron los ministros del partido.

Tampoco concurrieron los diputados disidentes de la minoría.

Al parecer la discusión, que fué muy viva, versó sobre la manera de acoplar el voto particular del señor Gomáriz, en el que solicita la incompatibilidad absoluta de los religiosos para dedicarse a la enseñanza, a la proposición incidental del señor Baeza Medina pidiendo que se refundan en un sólo artículo el 32 y los transitorios del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Noticias de provincias

Explosión de bombas en La Coruña

La Coruña.—Esta tarde hicieron explosión varios petardos colocados en el Palacio de Justicia.

Estos petardos habían sido colocados allí por seis individuos que momentos antes habían estado prestando declaración en el Juzgado, en causa que se les sigue por tenencia ilícita de explosivos.

Poco después hizo explosión otro petardo en el «waterclo» del Palacio de Justicia.

No han ocurrido desgracias.

La vuelta al trabajo

Gijón.—El Comité de Huelga ha circularo órdenes para que los huelguistas se reintegren al trabajo.

Se les advierte que si algún patrono tratase de ejercer represalias lo pongan en conocimiento del Sindicato para que este resuelva lo procedente.

Gil Robles satisfecho

Madrid.—El señor Gil Robles, al terminar la sesión de esta tarde, expresaba en los pasillos de la Cámara su satisfacción porque el Gobierno y las Cortes tan sólo han aplicado la guillotina a la minoría agraria y estos atropellos tienen la virtud de reflejarse en la opinión pública como se ha puesto ahora de manifiesto con motivo del triunfo logrado por las derechas en las pasadas elecciones de concejales.

Todo ello le hace concebir grandes esperanzas de un triunfo mayor en las elecciones próximas.

La votación del «quorum» tendrá que ser repetida

Madrid.—El señor Gil Robles decía hoy en los pasillos de la Cámara, que la votación de «quorum» realizada hoy lo fué tan sólo para aprobar el artículo 31 del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

El que dió los vivos en la tribuna

Madrid.—El individuo que cuando hablaba el señor Gil Robles defendiendo su proposición dió diversos vivos en la tribuna de la Cámara, se llama Toribio Vergara y pertenece al Cuerpo de Invalidos.

Fué trasladado al despacho del presidente, donde después de ser amonestado se le dejó en libertad.

Dice el ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz dijo hoy a los periodistas que al próximo Consejo llevará el Proyecto de Ley referente al poder judicial, el cual será leído en la Cámara durante la próxima semana.

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle	En la más céntrica de Valencia	Esmerado servicio de comedor a la carta
Agua corriente y cuarto de baño	GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»	Cubiertos de 2 pesetas en adelante
Moza a la llegada de todos los trenes	Marcelino Oquendo	Paños individuales de 1'50 pesetas en adelante
	TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA	Comedor espacioso y ventilado

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON

NITRATO DE CALIO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (copias)	2.50 pesetas
Trimestre (fuera)	7.50 pesetas
Semestre (id.)	14.50 pesetas
Año (id.)	29.00 pesetas
NÚMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

¡ANUNCIANTES!
Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo. — Temprado, 11.

Crónica económica semanal

Dos hechos influyentes en la situación internacional

Los dos acontecimientos político-económicos de estos últimos tiempos que más han contribuido a definir la situación internacional y que han abierto un período en el desarrollo de la situación de las contradicciones, y en la política económica internacional actual, son sin duda ninguna, el abandono del patrón oro y la inflación en los E. E. U. U., consecuencia de la crisis bancaria en este importante país; y la situación económica nacional e internacional, en la no menos influyente Alemania, de la cual depende todo el equilibrio económico de Europa y del mundo.

En este primer artículo nos ocuparemos de la situación de los E. E. U. U., dejando para un segundo la de Alemania.

Actualmente, se pueden reunir los resultados de la crisis bancaria y establecer también ciertas previsiones en cuanto al porvenir.

La crisis de los bancos y del crédito tiene naturalmente en los E. E. U. U. las mismas causas que en Europa; estas causas son especialmente: crisis económica mundial, profundo quebrantamiento de todo el sistema económico. Pero la crisis norteamericana se distingue de la inglesa y de la alemana en que ha nacido impulsada por acontecimientos interiores en tanto que la alemana e inglesa lo ha sido por exteriores.

La crisis en los E. E. U. U. ha sobrevenido; no por el endeudamiento con el extranjero y por exigencias imperiosas de los acreedores extranjeros, presas de pánico, sino por el endeudamiento interior y el pánico de los acreedores del mismo país.

Veamos cómo se han producido los acontecimientos: Los Estados Unidos eran y continúan siendo—apesar de todo—el país de las mayores reservas de dinero, y además con una balanza de pagos y una balanza comercial activas. La superproducción se apoderó de él y le hizo entrar en la crisis, primero que a ninguno, y actualmente, en el mes de Marzo, los millones de cuentacorrentistas se han precipitado en las ventanillas de los bancos de tal manera, que éstos se han

visto obligados por el momento a cerrar sus puertas; la crisis económica había llegado a su apogeo.

La enérgica intervención semidictatorial del nuevo gobierno, mejoró algún tanto la situación, pero ésta ha vuelto a caer rápidamente. Según los cálculos del «Analist» la baja de las cotizaciones bursátiles, reabsorbe por término medio las 2 terceras partes del alza obtenida en el mes de Marzo.

La producción del hierro bruto y del acero, han descendido al 14 por 100 de su capacidad de producción. La suma total del endeudamiento interior, se calcula en 200 o 250 millones de dólares. Los bancos están llenos de obligaciones de un valor dudoso, causa principal de la crisis bancaria.

Los problemas del Tesoro, están estrechamente ligados a la cuestión precedente. Los Bonos a corto plazo, cuyo total se eleva a 800 millones, han sido suscritos a más del doble. Sin embargo, este éxito ha sido pagado caro especialmente por los tipos de interés ofrecidos a este fin: del 1 al 4'45 por 100. Esta circunstancia traza malas perspectivas a las formidables operaciones de conversión esperadas para este año. Hay que elegir, entre la moneda o los bancos, naturalmente se eligen los segundos y viene la inflación, el abandono del patrón oro y el colocar a un país de la importancia económica de los E. E. U. U. en la situación de «desesperado» en la esfera internacional, y por lo tanto dispuesto a todo.

En nuestra Bolsa la animación que produjo el resultado de las elecciones se ha ido enfriando poco a poco.

Los Fondos Públicos han estado pesados, aunque firmes como siempre. Los Bonos oro muy flojos. Los valores bancarios, siguen siendo los más sostenidos dentro de las actuales circunstancias.

De acciones industriales animadas las Rif portador, y las demás sin variación y sin negocio.

De moneda, baja el dólar y el franco suizo.

Madrid-5-5-33.

BOLSA

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4 %	67'00
Exterior 4 %	79'90
Amortizable 5 % 1920	90'75
Id. 5 % 1917	86'50
Id. 5 % 1927 con impuesto.	85'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto.	99'00
Acciones:	
Banco Hispano Americano	152'00
Banco España.	525'00
Nortes.	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	150'50
Azucareras ordinarias.	00'00
Explosivos.	693'00
Tabacos.	193'50
Telefónicas preferentes 7 %	104'75
Monedas:	
Francos.	46'30
Libras.	39'95
Dollars.	10'07

¡Remolacheros!

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoníaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA) en cobertura, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON Madrid Sucursales: LOGROÑO - BURGOS-ZARAGOZA-VALENCIA SEVILLA-MALAGA-BARCELONA y CASTELLON

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisán P. T. Piquer, 20 2

Desde Berlín

Desarme y aviación

La demanda de este país relativa a la igualdad de derechos, reconocida en la declaración de las cinco potencias en Ginebra del 11 de Diciembre de 1932, no ha de equipararse en ningún modo al propósito de aumentar sus armamentos.

Alemania ha reclamado con energía una prohibición general del empleo de armas agresivas. Esta clase de armas es fácil de discernir.

Precisamente la demanda de supresión de los aviones militares ha suscitado la negativa más rotunda de los gobiernos de los países mejor armados. Mientras se ha prohibido completamente a Alemania el sostenimiento de aviones militares, sean de bombardeo, de observación o de vigilancia, incluyendo los globos cautivos, dispone Francia de 5.000 aviones de estas clases, aproximadamente, que tienen en parte un radio de acción de 1.000 kilómetros y de los cuales posee escuadrillas enteras de aviones de bombardeo; cada uno de ellos puede arrojar en un sólo vuelo 2.500 kilogramos de bombas, cantidad suficiente para destruir completamente una ciudad.

La propaganda antialemana se ha dedicado desde el principio a atacar la aviación civil de este país, reprochando la creación de su aviación mercante, como si fuera una infracción de las disposiciones del Tratado de Versalles y proyectara la transformación, en un momento dado, de sus aviones civiles en aviones de guerra. Cualquier persona que esté un poco versada en asuntos de aeronáutica comprenderá la improcedencia de tales acusaciones. Pues las exigencias que presenta un avión de pasaje, son esencialmente diferentes a las que corresponden a un avión militar, sea de observación o de bombardeo, y la transformación de uno de esos tipos, instalando los motores adecuados, destinándolo a otros objetos tendría el mismo efecto que se alcanzaría si se dotara de un viejo barco mercante de algunos cañones para emplearlo como crucero auxiliar contra un Dreadnought acorazado y provisto de cañones de gran calibre.

La internacionalización de la aviación civil no disminuye en nada el peligro que representa para el mundo la existencia de las formidables escuadras aéreas de otros países, antes bien, es un atentado contra la economía alemana. Nuestra aviación civil ha conseguido adquirir gran importancia en la navegación aérea mercantil internacional, y de Alemania a otros países, se hallan en servicio numerosas líneas en Europa y también, a través de Océano, hasta América. Una transferencia de esos derechos a una comisión internacional, que como se desprende del plan francés estaría influenciada por Francia, significaría que Alemania perdería sus comunicaciones aéreas con el extranjero sin que se le concediera ninguna competencia en el terreno de la seguridad militar. Por esta razón tiene Alemania la obligación, no sólo en interés propio, sino en interés de la libertad del aire al mismo tiempo en interés de todos los países interesados en el tráfico aéreo, de oponerse con toda energía a la propuesta de internacionalización de la aviación civil, y tiene también el deber de persistir en reclamar la prohibición radical de todos los aviones militares en interés de la paz y de la prosperidad de la humanidad.

A. Braun

Berlín, Mayo 1933.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Anteanoche, día 9, bajo la Presidencia de don Ramón Segura, celebró sesión la Comisión gestora, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de dos comunicaciones del señor gobernador civil de esta provincia, una declarando por incompatibilidad la vacante de don José Maicas Lorente como gestor de esta excelentísima Diputación y la otra nombrando para sustituirle al concejal del Ayuntamiento de esta capital don José Bayona Peinado.

Nombrar delegado de la Casa provincial de Beneficencia a don José Bayona Peinado.

Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Idem el prohijamiento de la niña expósita Matilde Palanca de Gracia, a favor de los cónyuges y vecinos de Rubielos, Felipe Villalba Barba y Sebastiana Molina Garzón; y el de la niña Justina Inés de Gracia, por los cónyuges y vecinos de El Campillo, Domingo Silvestre Domingo y Bárbara Martín García.

Idem el ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogido, del niño Marcelino Agustín Aldaba, de La Puebla de Valverde.

Idem el ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidas de lactancia, de Pilar Pérez Igual, de Mora de Rubielos, y de Sara Doñate Hernández, de Peracense.

Idem el ingreso en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos cuando por turno le correspondía, del niño Miguel Redorad, de La Fresneda.

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección general de Caminos vecinales, autorizando a esta Corporación para sustituir el tramo de Alobras-Jabaloyas, del camino vecinal de la carretera de Teruel a Masegosa a Bzas y Saladón, por el de Valdecuena-Jabaloyas, y que se proceda al estudio y redacción del presupuesto del tramo de referencia cuando por turno le correspondiera.

Declarar excedente forzoso con los dos tercios de sus haberes, derechos y emolumentos legales al médico de esta Casa de Beneficencia don José Borrajo Esquíu, por estar incurso en los preceptos de la Ley de Incompatibilidades de 8 de Abril último.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de esta provincia, correspondientes al pasado mes de Abril.

Idem la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de Abril por las Brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones devengadas durante el pasado mes de Diciembre por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras.

Idem la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica y fiscalización de los caminos vecinales corresponde abonar por cuenta del pasado mes de Abril al señor ingeniero-jefe de Obras públicas.

Idem la certificación número 2 comprensiva de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino vecinal número 611, de Fuentes Cl-

ras a la estación de Caminreal, la número 5 de la ejecutada en medio kilómetro del camino 617, de Visiedo a Lidón; la número 3 de la ejecutada en medio kilómetro del 619, del puerto de Formiche Alto a la estación del puerto de Formiche Bajo; la número 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 620, de Crivillén a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona; la número 7 de la ejecutada en medio kilómetro del 631, de Vinacete a la carretera de Carriñena a Escatrón; la número 12 de la ejecutada en un kilómetro del 634, de Rubielos de la Cèrida a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, y la número 8 comprensiva de la obra ejecutada en kilómetro y medio del camino vecinal número 635, de Monforte y Loscos a Bádenas.

Idem las dietas devengadas durante el pasado mes de Abril por los vocales del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Abonar al agente ejecutivo de esta Corporación don Alfonso Gómez Doñate sus haberes del primer trimestre del actual ejercicio.

Aprobar la factura de los periódicos «República» y «El Radical» por la inserción del anuncio sobre apertura del período de reclamaciones contra el Padrón del impuesto de cédulas personales.

Autorizar al señor delegado de la casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de alcohol, gramil, sueros, vacunas y específicos con destino a la Farmacia de aquel Establecimiento.

Aprobar la liquidación final de las obras de reparación ejecutadas en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.

Reintegrar al Ayuntamiento de Santa Eulalia la cantidad de 3.646'46 pesetas, ingresadas después de cubrir su cuota de Aportación del ejercicio pasado de 1932.

Aprobar la cuenta del material de Oficina de la Secretaría de esta Corporación correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

Ante las noticias de que el fallecimiento del conductor de la Sección de Vías y Obras, don Federico Pescador, pueda ser debido a enfermedad o lesiones contraídas con ocasión de su trabajo, la Comisión acordó pasar el asunto a informe del oficial letrado de esta Corporación.

La mejor montada y el más completo servicio, sin temor a infecciones

Desinfección por alcohol Servicio de practicante Calle del salvador, núm. 3

VENDO CASAS y fincas en Alcañiz, otras en Zaragoza de 15.000 pesetas en adelante buenas rentas, campos en Zaragoza y torres al alcance de todas fortunas, con facilidad pago, informes Agencia España, Fuencalera, 2 ZARAGOZA.

Editorial ACCION, Temprado 11. Teruel

Pongo en conocimiento a mi distinguida clientela y al público en general, que nuevamente he firmado contrato con General Motors Peninsular S. A. para la concesión de coches camiones marcas

III OPEL, CHEVROLET, PONTIAC, OLSMÓBILE, III
BUICK, LA SALLE, CADILLAC, VAUXHALL, III
:: :: BEDFORD, BLITZ Y G. M. G. :: ::

Desde esta semana podrán admirar en mis Salones-Exposición de Teruel y Alcañiz, los coches Opel, y camiones Chevrolet, Bedford y C. M. G. todos últimos modelos, dotados de los últimos adelantos

Casa Central Avdo. de la República, 25.-Teléfono 110 TERUEL

José María Morera

Sucursal Calle de Blasco, 4.-Teléfono 64 ALCAÑIZ